

### Acta de Sesión Ordinaria

Sesión : N.º 33.  
Carácter : Ordinaria.  
Fecha : miércoles 19 de noviembre.  
Lugar : Salón de Concejo Municipal.  
Horas : 10:00 horas.  
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

**Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.**

**Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

**Participan en la Sesión don Jairo González González Asesor Jurídico, don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Carlos Matus Godoy director de Desarrollo Comunitario, doña Yorkie Aguilera Morales Encargada del Programa Cultura.**

**Se da inicio a la sesión por parte de la secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:07 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.**

**La secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.**

#### **1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

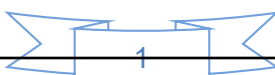
##### **1.1- Acta Sesión Ordinaria Nro.32 de fecha miércoles 12 de noviembre del 2025.-**

**El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.**

#### **2.0.- CUENTAS:**

**2.1.- Memorándum Nro. 125 de fecha 14 de noviembre del 2025, de parte de don Claudio Núñez Ramírez, director de Obras Municipales, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.225-27, respecto a solicitar a la dirección de Obras municipales, que realice un oficio dirigido al Ministerio de Obras Públicas, respecto a que exista una mayor fiscalización y resguardo en cuanto a las obras que se están ejecutando en las calles de O'carrol y Freire por parte de la empresa Constructora Valcur.**

**La secretaria Municipal informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.**



**Hace uso de la palabra el concejal Francisco Quilodrán Morales** manifestando que en relación a esa misma empresa hizo una denuncia, lo denunció acá y lo comentó con el director de obras municipales y se citó al representante de esta empresa y al inspector fiscal. Ya hay un proceso investigativo por el no cumplimiento o el trabajo no bien realizado de esta empresa, así es que eso está en un periodo de proceso investigativo en este momento y ya está dando resultados, buenos resultados al parecer, agregando ello al respecto de la empresa que realizó trabajos en la comuna.

### 3.0.- TABLA ORDINARIA:

**3.1.- Memorandum Nro. 1507 de fecha 14 de noviembre del 2025, de parte de don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario,** quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre contrato por la licitación ID 701426-28 LE25 denominada Servicio Producción Parrilla Artística "Show Aniversario Collipulli 2025", por un monto que supera las 500 UTM.

**Hace uso de la palabra don Carlos Matus Godoy director de Desarrollo comunitario** señalando que hoy se encuentra con su colega Yorkye Aguilera, con quien viene a presentar este servicio de producción de parrillas artísticas del show aniversario Collipulli año 2025, en donde con fecha 13 de noviembre del año 2025 se reunió la comisión evaluadora a fin de revisar los antecedentes correspondientes, la cual fue enviada con anterioridad para estar hoy día en sesión de concejo y a la cual también solicitaron la aprobación para adjudicar y posteriormente firmar el contrato a través de una orden de compra. La licitación contó con un oferente que es la productora de evento Luis Ulloa y Compañía Limitada, el cual se encuentra hábil en estado Chile proveedores y el monto del servicio de producción para la artística show aniversario Collipulli 2025 es de \$58.000.000 IVA incluido y se financiarán e imputarán los presupuestos del área municipal en la siguiente cuenta presupuestaria. Programas culturales, en servicio de producción y desarrollo de eventos por un monto de \$58.000.000 IVA incluido. Hoy día se encuentra junto a su colega quien va a explicar el acta de evaluación y adjudicación y los parámetros que se determinaron para la evaluación descrita en las bases técnicas y administrativas para esta licitación.

**Hace uso de la palabra doña Yorkie Aguilera Morales Aguilera Encargada del Programa Cultura** explicando que esta licitación, si bien es cierto, como lo acaba de decir la secretaria municipal, es una L.E. porque supera las 500 UTM. Tuvo cinco criterios de evaluación, que es el precio, la propuesta técnica, la experiencia de la empresa, el programa de integridad y los cumplimientos de los requisitos formales. El proveedor, el oferente cumple al 100% con estos criterios presentando el presupuesto del 30%; la propuesta técnica también el 40%; la experiencia de la empresa con el 10%; el programa de integridad que también se ajusta a lo solicitado en las bases técnicas y los cumplimientos formales que también son el 10%, así cumple el 100. Dentro de esta licitación hay requerimientos técnicos y solicitudes que se le hacen al proveedor y que él también los cumple al 100%.

**Hace uso de la palabra doña Carolina Valenzuela Muñoz** señalando que le gustaría que pudieran explicar un poco más por ejemplo, ¿por qué un solo oferente? o sea, ¿hace cuánto tiempo se hizo este llamado? porque igual a ella, o sea, primero, ella no pudo descargar, le estaba diciendo recién a Francisca, los archivos, porque ella pensó que estaban en la carpeta, pero no estaban, estaban en un drive; Sin embargo, desde hace mucho tiempo llevan contratando siempre al mismo proveedor, que de pronto también puede tener sus dudas al respecto porque, cómo no van a haber más proveedores que quieran postular a esta licitación. Segundo, le gustaría saber cuál es la parrilla específicamente que se va a presentar, qué es lo que está ofreciendo este proveedor que, en realidad, independiente de que esté, entiende que está todo en regla, confía en eso, le gustaría saber eso para que la gente pudiera, los vecinos pudieran saber qué es lo que se va en esta actividad. **Doña Yorkie Aguilera** le responde que una licitación pública tiene como principio general la libre concurrencia, por lo tanto, esta licitación es LE, tiene 10 días en el portal, por lo tanto, los oferentes tienen 10 días para ver la licitación, analizar este presupuesto y ver también si es posible



postular, porque los requerimientos técnicos, hace una comparación bien simple, también para que la gente lo entienda; ellos tienen un presupuesto de \$58.000.000 pero, por ejemplo, esta comparación que es simple para que todos la entienda “Yo para ir al supermercado, por ejemplo, si tengo \$10.000 pesos, tengo que ver qué voy a poner en mi carrito, por lo tanto, con este presupuesto tiene que ir calzando y haciendo un estudio de mercado”. Explicando que lo principal para ellos es proteger y resguardar el presupuesto municipal. Entonces, este presupuesto que ellos tienen, les tiene que alcanzar para algo que sea también atractivo, porque hay algo que es bien importante que ella agradece mucho al alcalde, que siempre está preocupado de los emprendedores, porque esta muestra costumbrista tiene que tener también algo atractivo para la gente, porque ellos quieren que emprendedores locales que siempre están preocupados de que existan estas instancias para ellos a hacer este tipo de actividades y puedan generar muchos recursos, tienen que tener una parrilla atractiva, por lo tanto, ¿qué hacen ellos? a través de todo este proceso se plasma aquí un requerimiento técnico de lo que ellos quieren, hacen una especificación detallada de cada artista de lo que quieren, no sabe si ellos pudieron ver las bases técnicas. Dentro de las bases técnicas hicieron un tipo de requerimiento por día y por artistas y detallaron sabiendo lo que les alcanza con ese presupuesto. Entonces, con este presupuesto y con lo que saben que más o menos cuesta un artista de alto nivel, solamente pueden decir “nos alcanza para un artista de alto nivel, entonces ponemos aquí, necesitamos un artista de alto nivel”. Hay otros que son más pequeños, ¿por qué? Porque tienen que ajustar nuestro presupuesto. Entonces tienen que también buscar artistas que se ajusten a este presupuesto y esto serían, por ejemplo, tributos y esto es lo que ellos ponen en la licitación, en las características técnicas. De ahí y con esa información los oferentes ven si pueden o no postular. Ahora, como este es de libre competencia, puede postular cualquier persona. Ahora que haya postulado él, lamentablemente no lo pueden manejar, así es que hay un solo oferente y no pueden hacer nada más, no hay otra explicación más que esa porque como dice, la licitación está 10 días en el portal, ellos no pueden justificar o buscar algún argumento para poder decir si es que hay más oferentes o no.

**Hace uso de la palabra la concejala Jacqueline Ponce Vejar** añade ¿Pero ningún proveedor de la comuna? porque ¿acá nadie licitó de ellos? o ¿si licitaron? **Doña Yorkie Aguilera** le responde que ellos pueden ver el portal incluso hay un tiempo de preguntas también y no hay más oferentes, no pueden hacer nada ante eso, porque en realidad como dice, vuelve a repetir, esto es de libre competencia y está en el portal 10 días, entonces, no hay otra explicación más que esa.

**Hace uso de la palabra el concejal Víctor Díaz López** mencionando que él revisó todo completo, conoce la parrilla del día sábado y domingo, porque eso es lo que ellos aprueban, no del viernes, sino que sábado y domingo. Aclara que es complejo licitar este tipo de actividades porque hay que tener respaldo económico, es complejo, por ejemplo, para las productoras, para los productores pequeños, postular sin plata. Por ejemplo, aquí se le paga, desconoce el monto que le van a pagar a Américo, pero al poner un caso que Américo cobra \$30.000.000, el productor tiene que tener esa plata para que cuando Américo se baje del escenario, ahí está su plata, no sabe cómo le pagará, si es con un vale vista, como sea. El productor tiene que tener el respaldo para pagarle ¿Qué pasa? Que la gran mayoría de la gente que se dedica a la producción y todo eso, no tiene la plata, por eso no puede contratar artistas muy caros, no puede contratar artistas de renombre, por eso cuesta encontrar personas que se dediquen al rubro, él que está medio metido de los eventos, del espectáculo. A la mayoría les dicen 30 días, 40 días o 90 días y la mayoría de los artistas grandes no trabajan así. Los chicos sí, no tienen problema, esperan, esperan los 30 días, están todos los días “oiga, mi platita, mi platita”, pero generalmente cuesta encontrar un productor que tenga las lucas para pagar y este caballero que postula tiene la plata, por eso cree que él postula y ni se arruga mucho porque debe tener las lucas, el respaldo para, se baja el artista del escenario “ahí está su platita”, por eso es complejo y sabe que de repente hay gente que quiere licitar pero no tienen los respaldos, de repente no tienen los contactos para conseguir un artista de renombre, porque los artistas de renombre no van a trabajar con cualquiera. Aunque sean de municipio, de lo que sea, un productor y “no es que vamos a trabajar con la Muni y la Muni me va a pagar”, “pero es que yo no te conozco, no sé quién eres, no sé si me



va a pagar, acá hay otra persona que me está ofreciendo más en otro lado, me voy con el otro". Es complejo el tema de la producción de artistas y tenerlo reservado, por eso él entiende que de repente no postula mucha gente y que bueno que por lo menos acá postula uno, pero como lo dice, que está metido más o menos en el cuento, sabe que es complejo postular porque faltan espaldas económicas.

**Hace uso de la palabra la Concejala Clara Riquelme Moreno** señalando que le gustaría que también para que los vecinos estén informados, conocer los artistas, ella sabe, leyó que artistas vienen, pero sería importante que ellos lo mencionen porque van a aprobar estos recursos, para que ellos también conozcan los artistas que van a estar este fin de semana; también revisó y como dice \$58.000.000, pero no hay un desglose de cada artista, es decir, la productora ¿cuánto le va a pagar a Américo?, ¿cuánto le va a pagar al tributo? no hay ese desglose, pero están hablando generalizado, que son \$58.000.000 y no saben cuánto cobra cada artista. Lo otro, son los artistas locales. Sabe que están siendo considerados con un monto bajísimo, cree que igual deben analizarlo año a año porque ellos también merecen el mismo respeto que un gran artista que viene de afuera, pero los de acá locales deberían también tener como la preferencia para también recibir lo que les corresponde, es decir, no le van a pagar casi nada si son nuestros artistas locales, son a quienes deben priorizar y también apoyar económicamente, saben que la situación no está buena. Le gustaría también solicitar al DIDECO que esté a futuro, a don Carlos, que también se pueda considerar que sea un monto razonable para nuestros artistas locales, porque le duele un poco ver la diferencia de un artista que saben que es conocido mundialmente, pero la diferencia que ocurre con nuestros artistas locales que es algo tan chiquitito todo lo que se le va a pagar, poder considerar un monto más alto para el próximo año o para la próxima actividad que puedan realizar en la comuna, sería importante eso. Lo transmite porque ha conversado con ellos y le dicen, "Igual, nosotros estamos felices de participar en cada evento, pero también que se nos reconozca económicamente, porque a nosotros nos gusta estar en el escenario, pero también necesitamos porque tenemos familia" es para que don Carlos lo pueda considerar estando en su rol de DIDECO. A Yorkie le consulta ¿por qué no hay un desglose de cada artista y también la parrilla? para que los vecinos también la puedan conocer. **Don Carlos Matus Godoy** le responde respecto al reconocimiento de los artistas o el apoyar, el escuchar es súper importante en la primera etapa, en la primera puerta. Ahora lo segundo, también hay que analizar las realidades que tienen como municipio en donde, no solamente la consideración, además hay un plan de trabajo que se está elaborando desde cultura para la capacitación de estos artistas que son comunales, porque como usted bien sabe, no es llegar y subirse al escenario, uno puede tener el talento, la gracia, pero hay que capacitarse, hay que ordenarse y para eso cultura está trabajando y eso también forma parte del reconocimiento a un artista, se lo dice con conocimiento de causa. Luego de ello, se está trabajando en áreas de intercambio, ahora mismo el día 25 de noviembre van con una delegación hacia otra comuna en donde ellos van a recibir también otras capacitaciones respecto al área adulto mayor, infancia, biblioteca y también del área de artes, además de eso, el reconocimiento económico que es muy importante, entendiendo que también son las realidades de cada artista local, eso se está zanjando este año. Se está dando un pago a 14 artistas que van a estar considerados en los distintos horarios, por ende, el reconocimiento está. Ahora, el trabajo a desarrollar es la tarea que con cultura están haciendo para este año y para todos los años venideros hasta el final del periodo de nuestro alcalde, en donde no solamente va a ser pagarles, sino que va a ser pagarles, aportarles y desarrollarlos, porque para eso él es el director de Desarrollo Comunitario, junto al equipo de cultura y a todos los técnicos del teatro, junto a otros amigos artistas, está el plan de desarrollo para ellos. Ahora, respecto al tema del desglose de los artistas, cuánto se le va a pagar o no, esto es una licitación para su conocimiento, por ende, la licitación al mismo tiempo cuando se licitan camionetas, por ejemplo, lo que se busca acá es el producto a licitar, por ende, de una manera transversal, se describieron los tres artistas para el día sábado y los dos artistas para el día domingo. Un ejemplo doméstico, por ejemplo, cuando usted licita camionetas, no pregunta cuánto petróleo va a gastar porque eso es parte de la licitación, en donde el producto que se está licitando acá no es cada uno, sino que es en la producción del evento. Por ende, para eso está la libre competencia y competencia y para eso también se lleva a mercado público esta licitación que es mayor a 500 UTM por 10 días, entonces, ese desglose no corresponde a esta licitación respondiendo



a su pregunta; Agrega que la colega Yorkie va a nombrar los artistas que van a estar sábado y domingo, las cuales están licitados para adjudicar la parrilla artística del show de aniversario Collipulli año 2025. **La concejala Clara Riquelme Moreno** agradece la respuesta y qué bueno que se siga apoyando a los artistas locales, porque saben algunos que ya han crecido. Alvarito ha crecido significativamente y eso es muy favorable para la comuna y para él, también tienen dos artistas que están en ese mismo proceso y que bueno que se siga apoyando desde DIDECO como dice él. **Don Carlos Matus Godoy** le menciona que además de eso no solamente los artistas musicales, también tienen artistas que son artesanos, los cuales han estado en el Costanera Center exponiendo, han estado en ferias internacionales y ahora lo que ellos quieren es llevar nuestra identidad a través del arte como las Piutril que es un tremendo grupo de mujeres, que es llevarla también al extranjero para que puedan mostrar la identidad de nuestra comuna y así con ellas desarrollar una gama artística que marque un sello en Collipulli. Así que en eso están trabajando. **La concejala Clara Riquelme Moreno** añade que es importante eso, porque saben que algunas artesanas de otras comunas han ido a China a exponer su arte, que es algo tan relevante para la Araucanía. **Don Carlos Matus Godoy** le responde que para eso está aquí, para brindar los espacios y que se puedan desarrollar a alto nivel.

**Hace uso de la palabra el concejal Iván Villanueva Reyes** mencionando que tiene una duda, así como en modo general, sabe que obviamente el personal municipal va a estar obviamente trabajando en la muestra costumbrista ¿Cómo será el proceso? porque sabe que no a todos les pagan en horas extras. ¿Cómo será el proceso del pago o reconocimiento del largo trabajo que conlleva estos eventos? Cuando él fue voluntario Teletón, sabe lo que requiere trabajar a honores sin pago de horas extras y lo que conlleva estar presente en este evento. **Don Carlos Matus Godoy** le responde que respecto a eso mismo, completamente de acuerdo con él, va a haber una devolución de tiempo en doble, una hora va valer el doble de lo que ellos van a trabajar respecto a sus tareas asignadas y además quieren aquí agradecer al departamento de finanzas junto a nuestro alcalde, quienes en una reunión sostenida acordaron poder apartar una parte del presupuesto para poder de manera económica asignar un anexo de contrato a los colegas a honorarios que van a participar en esta muestra que son alrededor de 75 colegas en distintas funciones, ya sea logística, de transporte, en todo lo que conlleva una muestra costumbrista, así que van a tener reconocimiento económico, además de la devolución de tiempo en horas para compensar también que la hora de fin de semana es distinta a la hora de trabajo en la semana.

**Doña Yorkie Aguilera Morales** les indica que le dará respuesta a eso, porque esta parrilla artística, si bien es cierto, tiene hartos artistas que están dentro de la licitación, pero hay otros artistas que no están dentro de la licitación como son los artistas locales. Por ejemplo, van a abrir las puertas y van a hacer el corte de cinta el día viernes a las 19:00 horas, ese día van a hacer esa inauguración, después tienen el inicio de esta parrilla que va a ser finalmente algo que es organizado y coordinado con los funcionarios de la municipalidad porque esta licitación es por sábado y domingo. Entonces, el viernes lo van a lograr en conjunto con los recursos que ellos tienen dentro del municipio. Este día van a hacer una fiesta aniversario donde van a haber tres colegas que van a participar como DJ, así es que va a estar bien entretenido. También va a estar el grupo de baile del Liceo del COMPLEDOC, ellos van a hacer una obertura ese día y después está también una artista local que es Paula que es Dulzura Ranchera, después pasan al día sábado. El día sábado se abren las puertas como todos los años a las 12:00 del día para que la gente pueda ir a almorzar, pueda ir a pasear, a ver a los artesanos, a los subproductos del campo, a los juegos infantiles. Así que es una tarde bien bonita y ahí después ya a las 19:00 horas parten con una obertura donde va a estar la OSEC con ellos, que será un concierto mexicano, también va a estar Semillita haciendo su obertura y después ya pasan con los artistas, que hay un dúo chileno ranchero que son Las Mexicanas. Después dan paso a The Sweet, que es una banda también de los años 80- 90. Cierran con Luchito y Rafael que son un grupo muy bueno que va también a apoyar al comercio local. El día domingo pasan a la colaboración de las entregas, porque también tienen un show que es un bloque infantil que está preparado con mucho cariño para todos los niños y los papás que vayan esa tarde, por los colegas que son de algunos programas de



infancia, de jóvenes, deporte, hay muchos colegas que están participando en esto, así que se les agradece a ellos también crear este bloque infantil. Después de ese bloque infantil tienen el doble de Ke personajes y cierran la noche con Américo y ahí concluyen la parrilla artística. Agrega que va a estar muy bonita esta muestra costumbrista, así es que le pide a la gente que los acompañe, que vaya también a ver todos los expositores, artesanos, subproductos del campo y todo lo que tienen preparado para ellos. **El concejal Francisco Quilodrán** los felicita y les menciona que está disponible para lo que ellos necesiten y saben que va a ser así. **Interviene el concejal Iván Villanueva** señalando que supone que van a publicar luego porque la gente está expectante de la página municipal para ver la parrilla. **Doña Yorkie Aguilera** le responde que dependen de este concejo. **El concejal Iván Villanueva** señala que se refiere al viernes a última hora, es algo lógico. **Don Carlos Matus Godoy** le menciona que necesitan el concejo para poder publicar todo. De hecho, aprobando al minuto se sube. **El concejal Díaz** agrega que en una comuna donde toca de repente la falta de trabajo y varias situaciones que de verdad requieren divertirse y pasarlo bien, por supuesto que aprueba. **La concejala Valenzuela** menciona que espera que para el próximo año esto lo hagan con mucha anticipación porque hoy están viendo esto ad portas, un par de días antes de la muestra y como bien dice el colega es super importante para los vecinos. Es importante que tengan estos espacios que sean constantes, o sea, que todos los años ellos sepan y que no se suspendan porque le faltó presupuesto, porque, o sea, que estén y lo tengan considerado, solamente hay que decir eso y sí obviamente que aprueba para que se realice esta muestra.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.277

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre contrato por la licitación ID 701426-28 LE25 denominada Servicio Producción Parrilla Artística “Show Aniversario Collipulli 2025”, por un monto que supera las 500 UTM.”*

**3.2.- Memorándum Nro. 107 de fecha 17 de noviembre del 2025, de parte de doña Lilian Jouanet Marín, secretaria Municipal, quien envía antecedentes respecto a las cuentas del concejo año 2025.**

**La secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para que vayan tomando conocimiento en cómo se va dando respuesta a las diferentes cuentas que ellos han planteado y señalado en las distintas sesiones de concejo.

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS (10.37 Horas -11.16 Horas)

##### INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.37 Horas- 10.47 Horas)

**1er.punto, menciona que estuvo conversando con vecinos del pasaje Los Alerces de las Tierras Coloradas, le piden si es posible considerar más iluminación para ese pasaje porque está oscuro, se han puesto faroles, pero puntualmente ahí no hay faroles que iluminen durante la noche y es peligroso. El alcalde don Manuel Macaya** le señala que la junta de vecinos tiene que hacer llegar la solicitud a través de un escrito a ... **Irrumpe la concejala Riquelme** le responde que están sin presidente le parece mucho... **Irrumpe la secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** explicando que las Tierras Coloradas no está vigente... **Irrumpe el alcalde** explicándole que ahí están mejorando ese sector, han puesto iluminación, pero no le pueden poner a todos los pasajes. Solamente la iluminación va en las calles más principales anchas y avenidas anchas de la comuna, pero el resto puede ser mejora a través de Frontel pueden hacer mejor la iluminación peatonal. **La concejala Clara Riquelme** menciona eso solicitarlo por favor, alcalde, de parte de los vecinos que se lo han hecho saber. **La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** plantea que ellos están trabajando en forma



sin su tesorera y secretaria porque el día de hoy realmente no vale la pena que ellos puedan actualizar su directorio porque ya están por vencer, hay que esperar la fecha para hacer todo el proceso.

**2do.punto, Oficiar al SERVEL, al Seremi de Transporte, por el tema de la locomoción que hubo este fin de semana para las elecciones, que no fueron considerados varios sectores y los vecinos quedaron a la espera,** puntualmente en la ruta 23 que llegó solamente la micro hasta Maica, hacia arriba nada, el Avellano, Santa Ema, Huapitrio, Mulito, no tuvieron locomoción, pensando puntualmente, como siempre dice, en los adultos mayores quienes quedaron, tuvieron que caminar, gente en silla de ruedas, que fue imposible casi sacarlos del lugar porque tenían que venir a cumplir. Entonces, poder oficiar a quien corresponda para que en esta segunda vuelta. **La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** le sugiere que sea al SERVEL con copia al Ministerio de Transporte. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que se tome un acuerdo de concejo para que se envíe a SERVEL y a la Seremi de Transporte de la Región. **La concejala Clara Riquelme** menciona que saben que están a dos semanas de la segunda vuelta, pero igual para que ellos consideren antes que la hagan y puedan considerar totalmente eso. **La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** le señala que ese día estuvo a cargo don Claudio Gallardo consultando si ellos lo conversaron con él. **La concejala Clara Riquelme** si, ella lo conversó, pero le dijo que la licitación estaba hecha. **La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** le sugiere que sería bueno que después se acercara y les indicara bien cuáles son los sectores para ellos poder redactar un oficio. **La concejala Clara Riquelme** recuerda que hace un tiempo atrás sostuvieron una reunión y se le mencionó a la persona que vino acá en representación que se considerara todos los sectores rurales porque el territorio rural es muy amplio. **El alcalde Manuel Macaya** menciona que ha enviado varios oficios a SERVEL para que habiliten Río Amargo por la gente de Pemehue, Los Guindos, Niblinto, Santa Julia, Menuco, La Seis, tienen que venir a Collipulli, igual que Maica, eso por la solicitud que él hizo al senador García Ruminot, eso salió ahí, igual se está pidiendo Villa Esperanza lo mismo. **Doña Lilian Jouanet** le menciona que el otro complicado es Mininco. **El alcalde** menciona que en Mininco la locomoción es muy mala. **La concejala Riquelme** agrega que relacionado a eso también conversar a lo mejor más adelante una reunión para las próximas elecciones porque los vecinos de San Andrés tienen que ir a Maica a votar, entonces tienen que venir a Collipulli, luego hacerle el transbordo e ir a Maica. **El alcalde Manuel Macaya** le menciona que la gente de Collipulli también tiene que ir a votar a Maica, mucha gente de Collipulli, hay un desorden terrible. **La concejala Carolina Valenzuela** acota que justamente eso es lo que hay que pedir, que incluyan eso por la gente que va a viajar. **La concejala Clara Riquelme** añade que no se está trabajando territorialmente de la necesidad que se vive acá. **El concejal Víctor Díaz** menciona que también traía ese punto que, por ejemplo, donde dice la colega ahí la micro no llegó lamentablemente de Santa Ema quedaron botados, los otros que quedaron botados también fueron los de Villa Esperanza porque la micro salió antes, el bus salió antes. Por ejemplo, tenía un horario y la gente llegó en el horario y el bus ya se había ido y mucha gente quedó botada porque salió media hora antes de lo que se había presupuestado. Cree que dentro del oficio sería bueno pedir que se respeten los horarios y lo otro es tener claro el kilómetro desde hasta dónde va a llegar. Porque dicen, "Maica." ¿Pero qué Maica? ¿La escuela? deberían decir, "Ruta tanto hasta el kilómetro tanto." porque no sirve que digan un sector, así como al aire porque claro, dicen Maica, pero para la gente que vive en Maica, son Kilómetros, kilómetros. **La Concejala Clara Riquelme** agrega que ella estuvo viendo la información y dice Colihuinca Tori, el sector es Huapitrio, Colihuinca Tori es una comunidad, como dice Víctor también lo encuentra super acertado que el kilómetro y que los horarios también se respeten, porque eso siempre lo ha venido pidiendo, que se respeten porque dicen a las 8:00, salen a las 7:00, a las 9:00 y ahí hay un desorden que de verdad don Claudio, anteriormente don Juan Carlos hacen todo lo posible para que se cumpla, pero que nazca desde allá. **El alcalde Manuel Macaya** le menciona que el problema es que ellos hacen las licitaciones y después solamente ellos envían el oficio y eso se le envía acá al departamento de tránsito y ahí va Claudio encargado aquí afuera que llegue la micro junto con los funcionarios, ellos anotan que realmente lleguen los buses, pero la distribución, quien hace los kilómetros, lo hacen ellos. **La concejala Clara Riquelme** agrega que por eso es importante la información, que desde allá y como lo dice, a futuro ojalá sostener una reunión los concejales y él, para poder hacer fuerza en eso. **El alcalde Manuel Macaya**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/12OZYR-487>

le menciona que lo más importante es que a futuro se habilite Río Amargo, que se habilite Villa Esperanza, se tienen que habilitar esos sectores porque hay muchos vecinos sobre todo el sector precordillerano que se le complica mucho venir, bajar a 80, 70 kilómetros venir a votar, ahora es un deber cívico, el voto es obligatorio y a ellos se les complica mucho. **El concejal Víctor Díaz** agrega que tienen que venir de la cordillera y de ahí a Maica. **La Concejala Carolina Valenzuela** aporta que igual dentro de ese oficio especificar los kilómetros como dicen, porque por ejemplo, justamente el cambio de horario que explicaba Don Claudio era porque los transportistas, por ejemplo, en la licitación decían que tienen que estar en tal hora en Pemehue y calculaban como es que si fueran tramos supercortos, entonces no les alcanzaba a los transportistas a ir y venir o cumplir con ese horario, entonces, cree que eso igual hay que especificarlo dentro de la licitación porque como ellos no conocen la realidad, tal vez, se hace una proyección que finalmente los transportistas que son los que hacen los recorridos, entiende que no les alcanza el tiempo que está proyectado en el documento, entonces, cree que eso también hay que especificarlo o por lo menos hacérselo saber para cuándo hagan la licitación. **El alcalde Manuel Macaya** le menciona que en el oficio que él envió al SERVEL, cuando expuso Río Amargo dio el número de habitantes, los kilómetros, todo bien, el detalle completo, pero no fueron escuchados. **La concejala Clara Riquelme** da las gracias y espera que vaya bien especificado el oficio, para ver de aquí a dos semanas antes que liciten los recorridos.

**Alcalde de la comuna acogiendo el requerimiento de la concejala Clara Riquelme Moreno, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.278

*“El Concejo en pleno acuerda oficial formalmente al Servicio Electoral (SERVEL) y a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Transportes y Telecomunicaciones, con el objetivo de abordar y buscar soluciones a la grave problemática experimentada por numerosos vecinos del sector rural durante el periodo del recién pasado proceso de elecciones presidenciales, senadores y diputados, específicamente en lo que respecta a la falta de cobertura y coordinación del servicio de transporte público.*

*La principal preocupación radica en el hecho de que una cantidad significativa de residentes de distintos puntos y comunidades del sector rural, pertenecientes a la ruta 23 Collipulli-Huapitrio no fueron debidamente considerados en la planificación y ejecución de los recorridos de transporte electoral, ya que este transporte solo llegó al lugar del colegio Miguel Huentelén quedando pendientes sectores con una distancia superior al lugar de 6 kilómetros más menos, como Santa Ema, Rauco, el Avellano entre otros; Esta omisión resultó en que muchos vecinos quedaron completamente desprovistos de medios para trasladarse a los centros de votación, debiendo ver por sus propios medios como llegar y volver del lugar, situación que se traduce en una vulneración de su derecho a participar en los procesos democráticos, cuando existe esta facilidad de contar con movilización por parte del estado.*

*Que, además, existieron reclamos por parte de vecinos de la localidad de Villa Esperanza, en cuanto a que no fueron respetados los horarios de salida de los buses, saliendo incluso con media hora de anticipación del calendario existente, lo que provocó la molestia y angustia en ellos, que principalmente son adultos mayores.*

*Que, también no deja de preocupar la situación que afecta a villa Mininco, que, a pesar de contar con un local de votación, muchos de los vecinos que ahí residen aún deben trasladarse a Maica o Collipulli urbano a sufragar, ya que no cuentan con locomoción directa que les permita trasladarse en forma gratuita y expedita.*

*Todo lo anterior a fin de que el día 14 de diciembre próximo esto puede haber sido subsanado y así evitar complicaciones, por otro lado, insistir con los propietarios de buses en que el horario publicado y difundido sea respetado”.*



**INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.47 Horas- 10.47 Horas)**

Sin puntos que presentar.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.48 Horas- 10.49 Horas)**

**1er.punto, hace mención al tema que tocó la colega lo del transporte que la verdad que fue muy complejo para los vecinos, el que está en el pueblo no sufre nada,** uno va caminando, pero para los vecinos del sector rural es muy complejo y a él lo llamaron harto ese día porque de verdad que después no tenían cómo venir, tenían que estar haciendo dedo, consiguiéndose con otros vecinos, pagando caro para poder venir para que nos les sacaran multa, al final a algunos les salía más barato pagar la multa que venir, así que es muy complejo eso. Cree que es importante lo que decía de los kilómetros, que esté claro desde dónde va a bajar la micro. ¿Hasta dónde va a llegar? Desde y hasta.

**2do.punto, lo otro que quería consultar es que se ha tocado harto el tema del ascensor** que todavía está malo. **El alcalde** responde que el día de ayer estaban trabajando y hoy día deberían estar. **Don David Araya Administrador Municipal aporta** que efectivamente se aprobaron recursos por este mismo honorable concejo para efectos de la reparación del ascensor. Se estableció la modalidad de contratación con la empresa para efectos de que efectúe la reparación y ya se encuentran trabajando. Cree que se esperará alrededor de una semana o dos semanas aproximadamente para que ya debiese estar operativo. **El concejal Víctor Díaz** consulta ¿la empresa que tiene la mantención, es la misma que se le pagó extra, ¿no? **Don David Araya Administrador Municipal** tiene entendido que sí. **El concejal Víctor Díaz** imagina que ellos cuando licitan dicen que van a mantener el servicio y se le tuvo que pagar adicional más encima ¿En los periodos que lo que no estuvo funcionando el ascensor igual se le paga como como por mantención? **Don David Araya Administrador Municipal** le responde que no, porque solamente es un suministro, entonces, cuando se requiere el servicio, principalmente se debe generar la orden de compra para efectos de mantener el ascensor. En este caso, claro, la falla principalmente se da un caso fortuito por el apagón y corte de luz. **El concejal Díaz** añade que pensaba que era como se le pegaba mensual como se hacen los edificios que hay una empresa que se le paga mensualmente, no es así, que bueno.

**INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.49 Horas- 10.55 Horas)**

**1er.punto, comienza sus puntos varios preguntando, por este informe que les entregó la secretaria Municipal sobre el estado de los acuerdos que están pendientes** y acá tienen hartos acuerdos pendientes que son de dirección jurídica. Entonces, quisiera preguntar acá, ¿para cuándo van a tener respuesta de estos que están pendientes de respuestas? que son muchísimos en realidad y ya están sobre los tiempos. **Don Jairo González Asesor Jurídico** le responde que entiende que los que están pendientes son de hace un mes, más o menos, cierto, uno o dos meses, según el reporte que él recibió. Efectivamente, como se mencionó en el CTA del día lunes, fin de año, para ellos es bastante complejo por todo lo que significa los trámites administrativos que se hacen en bienes nacionales, sin perjuicio de que la demanda y los casos judiciales, obviamente, no perdonan. Entonces, ya están descongestionando un poco, pretenden en estas dos semanas que quedan del mes ponerse al día y ya para la próxima sesión del concejo poder, cree que son tres o cuatro que les quedan pendientes, como le dice a la concejala, están trabajando, obviamente priorizan el tema de los vecinos por razones obvias, lo informaron al alcalde, pero ya de aquí a la próxima semana estarían con lo pendiente al día. **La concejala Carolina Valenzuela** la verdad es que no son tres, son varios 3, 4, 5, 6, 7, o sea, son varios, no va a especificar cuántos son, pero hay varios, entonces hay algunos que de verdad son de mucho interés y le gustaría tener la respuesta, así que igual agradece que se pudieran responder, ojalá antes que termine el periodo.

**2do.punto, da a conocer que la llamaron los vecinos de la comunidad Ruperto Huenupi** porque se encuentran sin agua, han comunicado al encargado de operaciones a don Jorge Morales, porque su pozo



está seco, hace ya más de un mes, ni con las lluvias se ha podido revertir esa situación. Están a la espera de un proyecto de levantemos Chile que probablemente esté finalizado a fines de diciembre, pero mientras tanto no tienen agua y necesitan este elemento vital y lo han solicitado y no han tenido respuesta, entonces le gustaría que por su intermedio pudieran acelerar este proceso, porque igual es una necesidad prioritaria que manifiestan, de verdad que lo hacen con mucha vergüenza y mucha timidez porque tampoco quieren ser tan insistentes, porque es como una constante que está, ha venido Pamela Viveros, por ejemplo, en representación de la comunidad a pedir, a solicitar esto, han entregado las nóminas de las personas afectadas, las familias, hay niños y adultos mayores que necesitan de este elemento primordial. **La secretaria Municipal** consulta ¿De qué sector es la comunidad de Ruperto Huenupi? **La concejala Valenzuela** le responde que son de Quilquihueno, deja eso para que lo puedan revisar en operaciones y puedan dar respuesta hoy día por lo menos. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que está escribiéndoles ya.

**3er.punto, manifiesta que llegó un correo, no sabe si a los colegas le habrá llegado nuevamente, que son estos correos que envían de estas como empresas, que son hacen asesoría financiera a los municipios** que se ya desde la administración anterior siempre llegan correos que son, que van diciendo, por ejemplo, ofrecen sus servicios, pero además manifiestan los lunares, digamos, que hay en cada municipio, se acuerda que siempre manifiestan lo que está pasando en la educación, se llama Muni Prime y siempre estuvieron manifestando y finalmente era efectivo lo que estaba sucediendo en eso y ellos obviamente que ellos lo hacen con un fin comercial, pero ella pone bastante atención porque la verdad es que ellos sacan información fidedigna de los sistemas públicos y acá y va a leer un poquito solamente el enunciado del correo, dice está dirigido al alcalde, los concejales y a los directivos y dice “Nos dirigimos para extraer sobre esta agenda y recordar nuevamente una oportunidad de gestión diligente y feliz eficaz”. Ella no está haciendo propaganda, no quiere tampoco que entiendan que ella está haciendo lobby para que... lo contrario, pero sí el punto sobre el que tratan que dice que la institución puede recuperar recursos que son que ascienden a la suma de \$400.297.000 según el análisis al 30 de septiembre de 2025 que se muestra en el corte del tercer trimestre año 2025. Le hace mención al alcalde para que lo puedan revisar, lo puedan analizar porque hay licencias médicas, hay concepto de cuentas corrientes por recuperar y todo esto en base al manejo del buen uso recurso, el eficiente y eficaz manejo de los recursos públicos, para que lo pueda observar, revisar porque están también en su correo, están en los correos de los colegas, imagina. **El alcalde don Manuel Macaya** le señala que varias empresas, ellos piden a través de ley de lobby y tienen reuniones con ellos, igual ofrecen un servicio y ellos envían el servicio que ellos pueden facilitar. Siempre tienen reuniones junto al administrador, al jurídico, al DIDECO, pero es de dos, tres y cuatro la ley de lobby solamente de los puros servicios financieros, administrativos, de todo, la ley ellos prestan servicios, es de todos los días.? **La concejala Valenzuela** le plantea que por lo que ella leyó, por ejemplo, ellos como que recuperan estos recursos que están y cobran un porcentaje de lo recuperado. **El alcalde don Manuel Macaya** le señala que es lo mismo cuando hacen la licitación de los bancos. **La concejala Valenzuela** le menciona que quiere hacer la observación, esta es lo que ellos manifiestan que hoy día está a falta por recuperar y que ya están terminado el año financiero, entonces igual le gustaría. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que hay personal que está dedicado a las licencias médicas, hay funcionarios del departamento de salud, de educación trabajando en eso, en la recuperación de licencia porque está atrasado, están poniendo todo al día incluso están en contacto con la Contraloría enviándole los informes y los correos.

#### INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (10.56 Horas-10.57 Horas)

**1er.punto, agradeció el trabajo realizado conforme a la solicitud prestada o realizada por este concejal en la reunión pasada que era en cuanto al vertedero,** acumulación de basura detrás de la población, de ahí al final de la calle de los Robles, agradecer por la eficiencia y la eficacia desarrollada prácticamente casi al minuto cero de que se hizo esta solicitud por parte de este concejal. **El alcalde don Manuel Macaya** hace un llamado de atención a la población de los vecinos, evitar ir a botar basura al final de la población



alrededor. Hoy día el camión de la basura pasa tres veces a la semana, en todo Collipulli en las poblaciones, en el centro todos los días. Hoy día van a salir los inspectores a sacar multa a los comerciantes que botan basura después del horario de trabajo, cajas, todo para fuera. El otro día quemaron un árbol al lado en Calle O'carrol dejaron una montonera de cajas, la gente en la noche le prendió fuego y quemaron un árbol ahí, prendieron y se prendieron las cajas, donde ellos botan las cajas hacia afuera y el camión de la basura pasa todos los días en la mañana, a las 10:00 de la mañana y los comercios se abren a las 9:00, nada les cuesta de retirar esas cajas en la mañana, pero no, en la noche botan todo para afuera, van a empezar a sacar multas los inspectores con fotitos y cuando se toca el bolsillo, ahí la gente reacciona.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (10.58 Horas-11.13 Horas)**

**1er.punto**, trae una solicitud por escrito para solicitar la copia del libro **Obras Municipal** y tener mayor información para el honorable concejo que se remita y estar al tanto ellos del levantamiento de obras, recepciones provisorias con observaciones. Entrega la copia de la solicitud. **El alcalde don Manuel Macaya** le consulta ¿La entregaste por oficina de partes? **El concejal Iván Villanueva** le responde que sí.

**2do.punto**, en sesión ordinaria número 23 con fecha miércoles 13 de agosto del 2025, felicitó al municipio por obtener el primer lugar y recibir el fondo incentivo al mejoramiento de la gestión municipal FIGEM, lo que se ve reflejado una suma de \$130.148.119 por parte de la Secretaría Desarrollo Regional Subdere y el municipio teniendo primer lugar nivel regional por rendimiento y finanzas, transparencia y buen manejo de la administración. Es por eso que solicita por escrito, según lo que le permite la Ley Orgánica Municipal y que se le envíe al honorable concejo un informe detallado sobre la suma de dinero, en qué será invertido y la fecha de distribución de recursos según la resolución número 15 por la Subdere. **Alcalde le responde** que esos recursos todavía no se ingresan al arca municipal. **Concejal Villanueva** replica la resolución número 15 menciona de la Subdere que obviamente tiene que haber los proyectos rendidos y diferentes temáticas. Entonces, aquí en este informe aparece el detalle escrito para cuando ya tengan los fondos transferidos se envíe lo que se está solicitando. **Alcalde responde que no**, indistintamente los proyectos de la Subdere con el bono de reconocimiento de la mejor gestión totalmente separado, nada que ver, la rendición con el ingreso, el bono de reconocimiento de las 32 comunas, que Collipulli son 14 comunas y sacó el número uno indistintamente la ejecución de los proyectos con el bono de reconocimiento. **Concejal insiste**, por eso, cuando tenga la información, se envía por escrito la respuesta al concejo

**3er. punto destaca** que el presidente de la Junta de Vecinos Santa Cruz y Luis Eberhard entregó una solicitud por oficina de partes con fecha 18 junio del año 2025 y que el departamento de operaciones junto a la administración municipal pueda dar una respuesta con fecha concreta. Sobre instalar un pasamanos por el costado derecho pasaje Fuerte Mariluán ya que lamentablemente ha habido demasiadas caídas de adultos mayores, donde obviamente la municipalidad se expone a demandas, y también demostrar más empatía cumpliendo con las solicitudes de los vecinos. Ellos merecen vivir con dignidad y mejor acceso universal, adjunta copia de la solicitud del alcalde, por favor, para que lo tengan en consideración. Una vez después aprobando el presupuesto año 2026 y espera que pueda haber los recursos.

**4to.punto**, la comunidad educativa de la escuela Erico Hornung, ubicada en Saavedra Norte Collipulli, solicita ver la posibilidad y demarcación señalética estacionamiento furgón escolar, frontis a escuela, ya que los demás vehículos ocupan el lugar donde se ubica el furgón que trae y despacha a los alumnos, en el sentido de una dificultad diaria para todo el personal, los padres y apoderados. Se entrega esta petición de manera escrita con copia adjuntando imágenes correspondiente y ejemplo para una pronta respuesta concreta por favor. **Interviene el concejal Francisco Quilodrán** explicando que eso está tratado, de hecho, el departamento de tránsito lo está elaborando la porque lo solicitó la semana pasada. En forma personal habló con el encargado de tránsito y está hecho, están a la espera del decreto. **El concejal Iván Villanueva** agradeció por responder y colaborar con la solicitud.



**5to. punto, se permite informar que con fecha lunes 17 de noviembre por falta de quórum no se pudo realizar mesa de trabajo comisión sobre departamento salud municipal,** asunto plan comunal de salud, donde obviamente se realizaron las observaciones correspondientes, por el cual debe ser sometido a votación, se mencionó en la reunión en la exposición breve que dice la señorita Lidia, que tiene que tener fecha límite 30 noviembre del año 2025, sometido a votación por el honorable concejo. **Aporta la secretaria Municipal, que efectivamente no tuvieron Quórum para poder realizar la mesa de trabajo, sí la funcionaria entregó algunos antecedentes generales a los concejales que estaban presentes, pero la idea y que se acordó ese día es poder fijar en el día de hoy una mesa de trabajo, cosa de asegurar la participación de todos y después ser sometida a sanción en la próxima sesión extraordinaria que van a tener que convocar que sería tiene entendido, le parece mucho que el día Miércoles 26, está convocando una sesión extraordinaria. Habría una sesión extraordinaria la semana siguiente entonces, se estaba planteando realizarla el día lunes, repara que el día lunes tienen mesa de trabajo. Que el día de hoy no se podría porque en la tarde tienen mesa de trabajo con finanzas, presupuestos municipales. El concejal Quilodrán agrega que el otro día igual se demoraron y salieron a las 19:00 horas. La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet señala que hoy día es imposible, para que puedan acordarla para el lunes a las 15:00 horas.**

**Concluyendo el tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.279

***“Se acuerda realizar mesa de trabajo con el departamento de salud municipal, con el fin de analizar el Plan de Salud Comunal, la que será efectuada el día lunes 24 de noviembre a las 15:00 horas en el salón de concejo municipal.”***

**6to.punto, durante su actividad terreno, pudo constatar una solicitud urgente de parte de la familia Morales Aróstica del kilómetro 30 interior de la ruta R-35 Camino San Andrés.** Lamentablemente, no poseen agua potable, por eso que ya entregó obviamente por oficina de partes y una copia entregada al alcalde por escrito sobre la información correspondiente y el municipio ojalá pueda gestionar la ayuda que encarecidamente la familia solicita al alcalde y a la administración que se pueda ver en terreno y obviamente saben que el derecho al agua es fundamental. **El alcalde don Manuel Macaya** le consulta ¿Pero ellos vinieron acá?, ¿Hicieron su ficha? porque la ruta 35 se abastece el déficit hídrico de la gobernación de Angol, así como la ruta 49, ruta 23 y ruta 22. Ellos se tienen que inscribir acá, hacer su ficha y esa información toda llega a la gobernación regional de Malleco y ahí cuando llega el domicilio el GPS le va marcando la casa, el domicilio. Tienen que venir con la Sra. Andrea Pulgar ella es la encargada de la ficha y ahora si ella no viene y no aparece incorporada, la municipalidad también le puede ir a dejar agua por mientras que ella hace su ficha. **La concejala Carolina Valenzuela** consulta al concejal Villanueva si después le daría unos minutitos para complementar lo que está pidiendo del FIGEM. **El concejal Iván Villanueva** le responde que sí, que no habría problema.

**7mo.punto, recuerda que el honorable concejo municipal ha solicitado que exista la posibilidad de colocar algún tipo de iluminación acceso al recinto Media Luna.** Ya que como se hará la muestra costumbrista por tema de seguridad, considerar dicha solicitud, buscar alguna alternativa, ya sea con algunos privados, buscar una alianza estratégica, de lo contrario tendrían que ir con chaleco reflectante, linterna, un accidente. Hasta a ellos les puede ocurrir un accidente porque está oscuro. Colocarlo, por favor, ahí entrega copia de la solicitud.

**8vo.punto, quiere felicitar a DIDECO por la exposición de funcionamiento del programa de su ítem presupuestario en la mesa de comisión que tuvieron el miércoles pasado, que de manera transparente hubo esa exposición por los recursos de cada programa, mencionar y recordar que aún no envían la presentación a sus correos. Es importante también eso para obviamente el análisis que van a tener del**



presupuesto año 2026. Así que es importante que se entregue esa información, estuvo muy provechosa la reunión, estuvo extensa, pero estuvo bien dinámica.

**Hace uso de la palabra la concejala Carolina Valenzuela** complementando sobre la información de lo que está solicitando el colega sobre cumplimiento para transferencia para la selección. Dice, que en el fondo el municipio sí cumplió con el tema de la asignación confirmada por la resolución 15 del 2025 como beneficiaria asignándole un monto de M\$130.000 por la Subdere. Sin embargo, en el punto 2 dice que para el cumplimiento para la transferencia hay que tener rendiciones anteriores cumplidas, dice que las transferencias son inmediatas y si las realiza las municipalidades que están completamente al día con sus obligaciones previsionales y no tienen rendiciones de cuentas pendientes observadas de programas previos de la Subdere y se hacen transferencias posteriores en los municipios que sí tienen rendiciones pendientes observadas de periodos anteriores en este caso, por ejemplo, con la misma Subdere. Entonces, le gustaría, que lo pudieran revisar o pudieran informar por qué aún no se transfieren estos fondos, que además el mismo colega está en la cuenta que nos envió la señora, la secretaria municipal, está solicitada con fecha de septiembre, o sea, está con fecha 14 de agosto del 2025, lo que acaba de solicitar el concejal Villanueva lo había solicitado con esa fecha y aún no hay respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas. Está el memo número 55, Entonces, alcalde, para que pudieran observar eso también bien y responder para que sepan por qué el motivo de que se esté demorando que lleguen estos fondos, porque probablemente hay algún presupuesto que no se ha rendido y ellos no saben y no se pueden perder estos fondos que van a servir. **El Administrador Municipal don David Araya** le responde que efectivamente cuando se dictó esta resolución que el municipio era o había sido beneficiado el fondo de la gestión del incentivo municipal, esta resolución tiene un plazo de 365 días para que se pueda cumplir, incluso se puede pedir un aumento de plazo de la fecha de la resolución. Entonces, están dentro de los plazos que establece la misma la propia resolución. Por otro lado, efectivamente existen rendiciones que eventualmente se encontrarían pendientes, entonces, ¿qué pasa? que cuando se dictó esta resolución de Subdere se hizo reunión con cada municipio, principalmente se refiere a la Araucanía, vino una persona de la Subdere se juntó con ellos, una reunión que participó SECPLAC, Obras y se analizaron todas las rendiciones que estaban pendientes y se estableció un calendario o una un tipo de carta GANTT estableciendo ese plazo de cuando el municipio debe responder en tiempo y forma esas solicitudes. Hasta el momento están al día, no obstante, aquello, una vez que el municipio informa tal situación, después se hace una validación en Santiago, entonces, puede suceder que existan rendiciones pendientes, pero que no dependen de la voluntad del municipio, sino que depende de un tercero para que se libere esa cuenta. Ellos están a la espera de esas resoluciones, pero están cumpliendo el calendario que les estableció la Subdere. **La concejala Valenzuela** menciona que le parece muy bien que lo tengan, solamente era la observación por si aquí había algún proyecto que no se había rendido y que pudieran observar, por ejemplo, que, por un tema como eso, por ejemplo, porque no se ha hecho una rendición, no reciban esos fondos, pero si dicen que está bien le parece espectacular. **El Administrador le responde** que efectivamente hay proyectos que están sin rendición efectivamente, pero por otros motivos principalmente, pero por tal razón se hizo esta reunión con la propia Subdere, entonces, están los proyectos que hay que rendir. **La concejala Carolina Valenzuela** señala que le gustaría que efectivamente hicieran llegar ese informe que está solicitado desde hace mucho tiempo, entonces el concejal lo volvió a solicitar. **Don David Araya** le menciona que ese es respecto en qué se va a invertir el fondo, principalmente estos fondos tienen que tenerlo presente que son para el mejoramiento del incentivo de la gestión municipal, no se pueden invertir en materias relacionadas de la comunidad, sino que va en beneficio de la gestión municipal.

#### **INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (11.13 Horas)**

**1er.punto, presenta Informe Técnico Nro. 108 de parte de don Joaquín Gallardo director SECPLAC** para la modificación y mantención del circuito patrimonial, antiguamente estaban en \$68.000.000 y cómo esto ha ido subiendo, todo ha ido subiendo, hoy día tienen el gasto de operaciones por \$62.903.000, el costo de mantención \$30.516.000, en total serían \$93.419.000, sería el costo de mantención por el circuito



patrimonial que es una inversión que se va a hacer en la comuna de Collipulli, en todo el centro de la comuna, por eso él estaba dando a conocer al honorable concejo porque no se alcanzó a meter en la tabla, en los puntos varios de él para la aprobación de ellos.

**Alcalde de la comuna sin más intervenciones del tema expuesto, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.280**

**Se acuerda aprobar la actualización de los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Construcción circuito patrimonial, Collipulli”, recursos provenientes del Gobierno regional, distribuidos de la siguiente manera:**

<b>Costos de Operación</b>	<b>M\$62.903</b>
<b>Costos de Mantención</b>	<b>M\$30.516</b>
<b>TOTAL</b>	<b>M\$93.419</b>

**2do.punto, presenta la subvención ordinaria número 2025 para los bomberos de la comuna de Collipulli.**

**Alcalde de la comuna sin más intervenciones del tema expuesto, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban en su totalidad con 4 votos a favor y 3 votos de abstención.**

**La concejala Clara Riquelme Moreno** señala que en esta oportunidad se abstendrá por transparencia ya que su hermano es miembro de la primera compañía de bomberos.

**La concejala Jacqueline Ponce Vejar** menciona que lo mismo para ella porque tiene una sobrina de la segunda compañía bomberos así que se abstiene

**El concejal Francisco Quilodrán Morales** menciona que él se abstiene.

**El concejal Iván Villanueva** felicita por la asignación de recursos y aprueba.

**El alcalde Manuel Macaya** añade que el igual apoya esta subvención que viene en 100% en apoyo a bomberos de la comuna de Collipulli. Además, agradece al concejo por la aprobación del informe 108 y la subvención municipal para los bomberos de la comuna de Collipulli.

**Acuerdo Nro.281**

**“Se acuerda entregar Subvención Municipal extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:**



<b><i>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</i></b>	<b><i>Cuerpo de Bomberos de Collipulli</i></b>	
<b><i>RUT N°</i></b>	<b><i>70.219.500-4</i></b>	
<b><i>OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN</i></b>	<b><i>Cumplir con los compromisos económicos y dar cumplimiento con el personal rentado, quien desempeña funciones en nuestra institución mensualmente.</i></b>	
<b><i>MONTO TOTAL A ENTREGAR</i></b>	<b><i>\$18.000.000</i></b>	
<b><i>APORTE DE LA ORGANIZACIÓN</i></b>	<b><i>\$0</i></b>	
<b><i>ITEMS APROBADOS</i></b>	<b><i>ITEM</i></b>	<b><i>CANTIDAD</i></b>
	<b><i>Pago mensual remuneraciones personal rentado.</i></b>	<b><i>\$15.000.000</i></b>
	<b><i>Pago de seguros de vida voluntarios.</i></b>	<b><i>\$2.000.0000</i></b>
	<b><i>Pago de combustible mensual de material mayor.</i></b>	<b><i>\$1.000.000</i></b>
	<b><i>TOTAL</i></b>	<b><i>\$18.000.000</i></b>

***Esta Organización Social beneficiaria, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados deberá entregar al Municipio, al término del proyecto de subvención extraordinaria 2025 denominada “Cuerpo de bomberos de Collipulli e Ilustre Municipalidad, en alianza para un mejor servicio”, cuyo objetivo es cumplir con los compromisos económicos y dar cumplimiento con el personal rentado, quien desempeña funciones en nuestra institución mensualmente.***

**La secretaria Municipal doña Lilian Jouanet** les recuerda que hoy en la tarde tienen mesa de trabajo con el departamento de Finanzas, por favor, para que puedan considerar su asistencia.

**El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya** aprovecha la instancia para invitar a los vecinos de la comuna de Collipulli para el día de mañana jueves a las 18:00 horas en Plaza de Armas, los carros alegóricos. El día viernes a las 11:00 de la mañana el desfile en Plaza de Armas también por el aniversario de nuestra comuna



de Collipulli, los 158 años de existencia de historia. Sábado y domingo la muestra costumbrista en el kilómetro cero de la media luna, con un recinto que hoy día está en comodato a la municipalidad por 30 años para poder efectuar las actividades artísticas de la comuna de Collipulli, toda la comuna está invitada, la entrada es totalmente liberada a toda la comuna y sus alrededores. **Interviene el concejal Díaz** señalando que el viernes, sábado y domingo, porque dijo sábado y domingo. **El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya** le señala que ahí estarán los artistas. **Don Víctor Díaz** hace mención para que se apoye a los emprendedores. **El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya** informa que los puestos se le entregaron a todas las organizaciones de la comuna de Collipulli, club deportivos, y organizaciones que ellos necesitan recursos, se les entregaron diferentes puestos y algunos particulares, solicitudes especiales.

**El alcalde de la comuna, agradece al honorable concejo, a los funcionarios, a quienes estuvieron conectados, no habiendo más puntos que tratar da término a la sesión siendo las 11.16 horas.**

**Doy fe.**

**LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE.**

**MANUEL MACAYA RAMÍREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.**

